

Denuncian irregularidades en el pliego de ocho proyectos del Plan Edificant

04/02/2020



Imagen del Colegio Antonio Machado.

El Colegio de Arquitectos de Alicante y más de una treintena de arquitectos del Alto y Medio Vinalopó han presentado un recurso debido a las **"irregularidades que presenta el pliego de condiciones del Plan Edificant en Elda"**, ha indicado el portavoz del PP, **Fran Muñoz**. En realidad se trata de **dos recursos diferentes**, uno es del Colegio de Arquitectos que se ha presentado como especial en **materia de contratación** ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales como paso previo a un contencioso-administrativo. A este recurso se suma la **iniciativa particular de más de treinta técnicos del Alto y Medio Vinalopó** que se han unido en **contra del pliego** cuyo recurso ha sido

presentado ante el propio Ayuntamiento.

El primero **"solicita declarar la nulidad de la licitación y que sea suspendida la tramitación del expediente de contratación"**. El escrito enumera diversas cuestiones del pliego que a su juicio vulneran los derechos y competencias profesionales de los arquitectos, afirmando que merma la calidad de los trabajos", ha indicado Muñoz. Asimismo, un grupo de arquitectos particularmente expresan con su recurso su disconformidad con las condiciones de contratación sumándose a las reivindicaciones del colegio profesional e incorporando sus propias demandas.

El Partido Popular muestra su preocupación tras haber tenido conocimiento de los dos recursos, y pregunta al Gobierno municipal en qué situación queda la licitación y **cuál va a ser la forma de proceder ante estos recursos**. Los populares piden transparencia al alcalde puesto que se sabe que a finales de enero se presentaron estos recursos y todavía el equipo de gobierno no ha informado al respecto, pese a que afecta a los ocho centros cuyo pliego para realizar los proyectos fue aprobado en junta de gobierno: **Antonio Machado, Santo Negro, Virgen de la Salud, Pintor Sorolla, La Torreta, Monastil, Poeta Miguel Hernández y Padre Manjón**.

Esta demanda puede retrasar de nuevo todos los trámites. Muñoz ha recordado que ya a finales de octubre se modificaron los plazos del Plan Edificant llegando a

retrasarse algunas fases del proyecto al año 2022. Además, el portavoz ha lamentado el malestar de los técnicos que han presentado un recurso conjunto, cuestión sin precedentes en el Ayuntamiento y ha recordado que **"hace unas semanas tuvimos conocimiento de que no se pudo realizar la obra del [pumptrack](#) precisamente por deficiencias en el proyecto"**.

Respuesta

El concejal de Educación, **Fernando Gómez**, ha respondido que el recurso contra los proyectos técnicos del Plan Edificant **"es una cuestión burocrática. Tienen todo el derecho a recurrir, como ocurre con el resto de pliegos técnicos**, y los del Ayuntamiento valorarán si hay que estimar o no el recurso".